**Minuta de la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de EDUCACION celebrada el día 19 de Octubre del año 2019.**

En el salón del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos de día 19 diecinueve de Octubre del año 2019 dos mil diecinueve se da inicio a la sesión de la comisión colegiada y permanente de EDUCACION convocada y presidida por la presidenta de la comisión VERÓNICA RAMIREZ FRAUSTO y con la asistencia de los regidores vocales YARENI ALEJANDRA COVARRUBIAS FERRER Y JOSE JUAN VAZQUEZ FRANCO.

Estando presentes los integrantes de las comisiones, la presidenta de la comisión de educación declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta los miembros de la comisión, acerca de la reunión de trabajo que se llevó a cabo con las autoridades de la Secretaría de Educación Jalisco y Directores de todas las escuelas del municipio.
5. Clausura de los trabajos de la comisión edilicia de Educación.

**Acto continuo se procede al desahogo del orden del día:**

**1.-** Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - Acto seguido se procedió a la toma de asistencia:

**Vocal de la comisión de Educación**

Yareni Alejandra Covarrubias Ferrer \_\_\_\_\_\_\_\_\_Presente\_\_\_\_\_\_\_\_

**Vocal de la comisión de Educación**

José Juan Vázquez Franco \_\_\_\_\_\_Presente\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Presidente de la comisión de Educación**

Verónica Ramírez Frausto \_\_\_\_\_\_Presente\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LA PRESIDENTA DE LA COMISION VERÓNICA RAMIREZ FRAUSTO, comunica la existencia de quórum. Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión se declara legalmente instalada siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día:** en desahogo de este punto la presidenta de las comisiones de Educación, VERONICA RAMIREZ FRAUSTO, pregunta a los presentes si aprueban la orden del día y la propuesta se acordó en la siguiente forma:

**Vocal de la comisión de Educación**

Yareni Alejandra Covarrubias Ferrer A FAVOR

**Vocal de la comisión de Educación**

José Juan Vázquez Franco A FAVOR

**Presidente de la comisión de Educación**

Verónica Ramírez Frausto A FAVOR

**aprobada por unanimidad de votos**

**3.- Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.**

Antes de entrar al desahogo de los puntos a tratar materia de la comisión, la PRESIDENTA DE LA COMISIÓN VERONICA RAMIREZ FRAUSTO, puso a consideración de los integrantes el acta de la sesión anterior misma que fue entregada con anterioridad vía electrónica a los vocales y solicito la dispensa de su lectura, además de la ratificación de su contenido. Por lo que fue sometida a votación esta propuesta y resultó de la siguiente manera:

**Vocal de la comisión de Educación**

Yareni Alejandra Covarrubias Ferrer A FAVOR

**Vocal de la comisión de Educación**

José Juan Vázquez Franco A FAVOR

**Presidente de la comisión de Educación**

Verónica Ramírez Frausto A FAVOR

**aprobada por unanimidad de votos**

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta los miembros de la comisión, acerca de la reunión de trabajo que se llevó a cabo con las autoridades de la Secretaría de Educación Jalisco y Directores de todas las escuelas del municipio.**

La PRESIDENTA DE LA COMISION VERONICA RAMIREZ FRAUSTO, da lectura al punto y enseguida menciona: «En la pasada reunión que se llevó a cabo aquí en la casa de la cultura, asistió un quórum de entre 60 y 70 directores que fue la mayoría que asistió porque estaba muy interesante la reunión-taller y les serviría para las gestiones futuras en sus escuelas.

La reunión estuvo dirigida por el Lic. José Juan Hernández Gortázar, él es el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Educación Jalisco, en ella nos platicó y nos enseñó la manera de cómo gestionar y como adquirir algunos materiales, que beneficios obtendríamos en su área, algunos directores estuvieron externando sus problemas y él les decía la manera de cómo llevarlos a cabo. Por ejemplo, que si les faltaba el cableado de luz eléctrica podían gestionar una tercera parte con ellos, otra tercera parte con el municipio y la otra tercera parte las escuelas por parte de los padres de familia. Él decía que el presupuesto no se da mucho abasto, si nos ponemos a atender al 100% a las escuelas e incluso la dotación de materiales didácticos y de aseo no se alcanzó para todos, pero el decir que la manera para poderlos ayudar a todos y que todas las escuelas tuvieran algún beneficio, ésa era la forma de terceras partes; él decía no todo se los va a dar el Ayuntamiento y no todo se los va a dar la Secretaría a no ser que utilizaran esta técnica de que bueno, yo tengo un porcentaje me hablan y nosotros ponemos una tercera parte y hablan con el Ayuntamiento para que les ayude con la otra tercera parte y se lleve a cabo la solicitud» Enseguida el REGIDOR JOSÉ JUAN VÁZQUEZ FRANCO, Vocal de la comisión solicita la voz y pregunta: «¿Es también para infraestructura?» Y la PRESIDENTA DE LA COMISION RESPONDE: «Es para reparaciones que no rebasen la cantidad o el costo original, por ejemplo, si van a reparar una barda que no salga más caro de lo que salió construirla en un principio. Si pueden hacer reparaciones de baños, de instalaciones de infraestructura, como reparación de bardas cuarteadas que no rebase su costo; y si ya es más entonces van a otra dependencia como INFEJAL. ¿Alguna duda? No, entonces damos por concluido este punto que fue meramente de carácter informativo».

**5.- Clausura de los trabajos de la comisión edilicia de EDUCACIÓN.**

Ciudadanos regidores vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:

«Los invito a que se pongan todos de pie y siendo las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de Octubre del año 2019 dos mil diecinueve declaro formalmente la clausura de esta sesión de la comisión edilicia de EDUCACION del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2018-2021»

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**presidenta de la comisión de educación**

Verónica Ramírez Frausto

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Vocal de la comisión de educación**

Yareni Alejandra Covarrubias Ferrer

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Vocal de la comisión de educación**

José Juan Vázquez Franco

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Colegiada y Permanente de la comisión edilicia de EDUCACION celebrada el día de hoy 19 de Octubre del año 2019 dos mil diecinueve.